



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043122/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Prof. Dr. Ing. Carlos Rodolfo OLDANI eleva el informe de las actividades realizadas en el quinquenio 2011-2016; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior N° 550/2006 fue designado Profesor Titular Plenario;

Lo establecido en el Art. 67 de los Estatutos de la Universidad;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante ese período en cuanto a actividades de docencia, participación en Proyectos de Investigación acreditados, Publicaciones, Formación de Recursos Humanos, Director de Ayudantes Alumnos, de Ayudantes de Investigación, Director de Pasantías, entre otras;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Informe presentado por el Prof. Dr. Ing. Carlos Rodolfo OLDANI (Leg.26211) en el quinquenio 2011-2016, como Profesor Titular Plenario de esta Facultad.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.





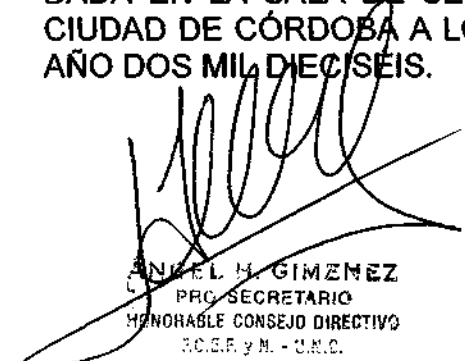
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

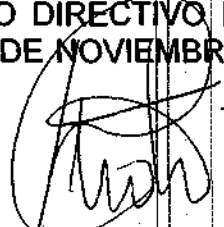
EXPTE-UNC:0043122/2016

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

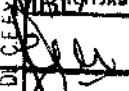
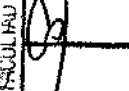
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


DANIEL H. GIMENEZ
PRG. SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R.C.E.F. y M. - U.N.C.




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 734 -H.C.D.- 2016

J.C. FACULTAD DE C.E.F. y M.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA